



Oficio Nro. MAGP-SRP-2026-0773-O

Manta, 28 de mayo de 2026

Asunto: Reporte de Cumplimiento Ecuador 2025 - Resolución CIAT C-25-08 sobre medidas de conservación para la protección y ordenación de tiburones

Doctor

Arnulfo Luis Franco Rodríguez

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATUN TROPICAL - CIAT

En su Despacho

De mi consideración:

La Subsecretaría de Recursos Pesqueros informa que el Ecuador, en cumplimiento de la Resolución C-25-08 de la CIAT, referente a las medidas de conservación para la protección y ordenación sostenible de los tiburones, remite el reporte correspondiente al año 2025, el cual contiene información sobre captura, esfuerzo pesquero por arte de pesca, descargas de tiburones por especie y comercio de tiburones.

Descargas de tiburones.

A continuación, se presenta la tabla con los valores correspondientes a las descargas de tiburones por especie durante el año 2025, registradas por las embarcaciones autorizadas y registradas ante la CIAT, información obtenida a través de los Certificados de Monitoreo y Control de Desembarque de Pesca emitidos por la Dirección de Control Pesquero de esta Subsecretaría.

Tabla 1. Descargas de tiburones por especie registradas por embarcaciones autorizadas ante la CIAT durante el año 2025.

Datos de embarcaciones registradas en la CIAT			
Nombre de especie	Individuos (Unidades)	Peso (kg)	Peso (t)
<i>Alopias pelagicus</i>	30.298	880.224,00	880,22
<i>Alopias superciliosus</i>	1.533	59.022,00	59,02
<i>Carcharhinus falciformis</i>	6.655	117.041,00	117,04
<i>Galeocerdo cuvier</i>	20	380,00	0,38
<i>Isurus oxyrinchus</i>	2.582	134.676,50	134,68
<i>Prionace glauca</i>	72.769	1.326.606,00	1.326,61
Total general	113.857	2.517.949,50	2.517,95

Esfuerzo por arte de pesca.

Oficio Nro. MAGP-SRP-2026-0773-O

Manta, 28 de mayo de 2026

Cabe señalar que, durante el año 2025, un total de 98 embarcaciones palangreras registradas ante la CIAT realizaron 470 viajes de pesca, información obtenida a través de los Certificados de Monitoreo y Control de Desembarques de Pesca (CMCDP), registrándose una captura total 2.517.949,50 kg. de tiburón.

Asimismo, el programa de monitoreo a bordo registró un total de 50 embarcaciones palangreras observadas, contabilizando 82 viajes de pesca y 1.083 días efectivos de faena. En relación con el esfuerzo pesquero, se identificó que los anzuelos tipo J38 y J4 fueron los de mayor utilización dentro de la flota monitoreada.

Reporte de exportaciones de tiburón durante el año 2025.

Tabla 2. Detalle de exportación de tiburón en kilogramos, por material del casco de la embarcación y por producto.

	Embarcaciones palangreras industriales con casco de acero	Embarcaciones palangreras artesanales e industriales con casco de madera	
Nombre científico	Entero congelado con aletas (kg)	Seco (kg)	Total general (kg)
<i>Prionace glauca</i>	621.735,00	58.840,09	680.575,09
Total general	621.735,00	58.840,09	680.575,09

Tabla 3. Detalle de exportación de tiburón en kilogramos por países, por material del casco de la embarcación y por producto.

	Embarcaciones palangreras industriales con casco de acero	Embarcaciones palangreras artesanales e industriales con casco de madera	
País importador	Entero congelado con aletas (kg)	Seco (kg)	Total general (kg)
ESPAÑA	547.325,00		547.325,00
PERU		58.840,09	58.840,09
PORTUGAL	74.410,00		74.410,00
Total general	621.735,00	58.840,09	680.575,09



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. MAGP-SRP-2026-0773-O

Manta, 28 de mayo de 2026

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Hugo Alfonso Vera Serrano
SUBSECRETARIO DE RECURSOS PESQUEROS

Copia:

Señor Magíster
Jorge Enrique Blacio Game
Director de Política Pesquera y Acuícola

Señorita
Rebeca Espinoza Bernal
Servidor Público 7

Señor Biólogo
Henry Mauricio Mero Mero
Servidor Público 5

Señor Biólogo
Jostyn Santiago Sanchez Vinueza
Servidor Público 5

Señorita Bióloga
Karla Estefanía Bravo Vasquez
Servidor Público 5

kb/jb